

ESTUDIO TÉCNICO PARA DETERMINAR POTENCIALIDADES NATURALES Y TURISTICAS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA



HENRY ALÍ MONTES MONTEALEGRE
Alcalde Municipal 2016-2019

AGUACHICA
NOVIEMBRE, 2019

ESTUDIO TÉCNICO PARA DETERMINAR POTENCIALIDADES NATURALES Y TURISTICAS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA

HENRY ALÍ MONTES MONTEALEGRE
Alcalde municipio de Aguachica – Cesar

HUMBERTO DE LA HOZ ALVAREZ
Gerente de Planeación y Obras

YOVANY DEL CARMEN ORTEGA TELLES
Secretario de Gobierno

ALEXANDER OSSA VEGA
Profesional Universitario

CRISTIAN BAYONA ALVAREZ
Jefe de Oficina de Prensa

JENNIFER ORTIZ
Practicante

AGUACHICA
NOVIEMBRE, 2019

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Aguachica a través de las diferentes entidades públicas y privadas se han realizado acciones en materia de turismo. El objetivo es promover la competitividad del sector turismo, con ello, la posibilidad de generar nuevos empleos, mejores ingresos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población e impulsar el turismo a nivel municipal, regional, nacional e internacional:

Tabla 1. Antecedentes y descripción de la situación actual

AÑO	ENTIDAD	GESTIÓN	LOGROS
2019	Radio Nacional de Colombia – Alcaldía de Aguachica	Concierto Noche Radio Nacional de Colombia	Promoción del municipio de Aguachica a nivel regional, Nacional e internacional
2019	Alcaldía de Aguachica	Habilitación de espacios y carpas en el parque San Roque en la temporada de Semana Santa.	Exhibición y comercialización de productos artesanales a visitantes y comunidad en general.
2018	Artesanías de Colombia – Alcaldía de Aguachica.	Capacitación en diseño y tendencia	Fortalecimiento en temas de competitividad.
2018	Alcaldía de Aguachica	Habilitación de espacios y carpas en el parque San Roque en la temporada de Semana Santa.	Exhibición y comercialización de productos artesanales a visitantes y comunidad en general.
2018	Alcaldía de Aguachica	Habilitación de espacios en la avenida las ferias en la temporada de fiestas patronales y fiestas de Aguachica.	Exhibición y comercialización de productos artesanales a visitantes y comunidad en general.
2011	FONTUR Valledupar – Cesar	Seminario formulación de proyectos	-Cuáles son los recursos destinados para el turismo. -Ante qué entidad se presentan los proyectos de turismo.
2010	COMFACESAR -Aguachica	Vitrina turística Aguachica	Exposición al público de los diferentes recursos del municipio como muestras artesanales, información de rutas de acceso a los hoteles, restaurantes y lugares de interés.
2007	Canal Señal Colombia	Promoción de Aguachica como destino turístico y cultural	Documental sobre historia, costumbres, cultura y gastronomía de Aguachica.
2005	Cámara de Comercio de Aguachica	Creación de la Asociación Turística, Cultural y Ecológica de Aguachica.	Contar con el ente encargado de liderar el sector turístico local, regional y nacional.
2005	Gobernación del Cesar – Municipio de Aguachica	Inventario Turístico Valorativo	Inventario Turístico Valorativo Aguachica – Cesar.

Fuente. Alcaldía municipal de Aguachica/Cámara de Comercio de Aguachica

2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- **CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA DE 1991**

Artículo 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación¹.

- **Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022**

Según el Plan Nacional de Desarrollo el crecimiento económico se potenciará con un entorno favorable a la creación y consolidación de un tejido empresarial sólido y competitivo.

- **LEY 1834 DE 2017** (Por medio de la cual se fomenta la economía creativa ley naranja)

La presente ley tiene como objeto desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas. Estas serán entendidas como aquellas industrias que generan valor en razón de sus bienes y servicios, los cuales se fundamentan en la propiedad intelectual².

- **LEY 36 DE 1984** (Ley del Artesano. Se reglamenta la profesión de artesano, y el registro de artesanos a través de Artesanías de Colombia S.A).

El decreto define como artesano a la persona que ejerce una actividad profesional creativa en torno a un oficio concreto en un nivel preponderante manual y conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas, dentro de un proceso de producción.

- **Ley 300 de 1996 y la ley 1101 de 2006**

La elaboración de los inventarios es una prioridad para el país en tanto que la ley 300 de 1996 y la ley 1101 de 2006 establecen la obligación de actualizar dicha información.

¹ <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-1/articulo-333>

² <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201834%20DEL%2023%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

- **Metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos³ - 2010**

Es importante recalcar que los inventarios de atractivos junto con otros insumos de información producidos en los procesos de planificación turística constituyen elementos de trascendencia para la toma de decisiones tanto para el sector público como para el privado en los niveles regional y nacional.

El propósito de esta Guía es generar una herramienta de utilidad, compartida en todo el país, que facilite el trabajo a los actores regionales y municipales del turismo y propicie el diálogo armónico con miras a la diversificación y consolidación de productos competitivos.

³ <http://www.casadeculturapiedadelsol.gov.co/wp-content/uploads/2014/09/METODOLOGIA-PARA-LA-ELABORACION-DEL-INVENTARIO-DE-ATRATIVOS-TURISTICOS.pdf>

3. MARCO CONCEPTUAL⁴

Inventario. Es el proceso por el cual se registran ordenadamente los factores físicos y culturales como un conjunto de atractivos, que sirven para elaborar productos turísticos de una región.

Recurso. Factores físicos y culturales potencialmente explotables por el turismo.

Atractivo. Factores físicos y culturales que reúnen las condiciones para ser integrados de inmediato a los productos turísticos.

Patrimonio Cultural: Se define como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores que conforman sentidos y lazos de permanencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano.

Patrimonio Material. Se caracteriza por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y percibido sensorialmente. Está constituido por el territorio geográfico con sus recursos ambientales y naturales como hábitat humano; los hechos construidos, las manifestaciones físicas de la estructura productora y de los procesos de poblamiento; los sistemas de transporte y las obras de infraestructura como vías, caminos y puentes, entre otros; y todo el universo de herramientas, utensilios, máquinas y demás objetos que apoyan la vida productiva y cotidiana de los seres humanos. Agrupa dos grandes áreas, la inmueble y la mueble.

Patrimonio Inmaterial. Comprende las tradiciones y expresiones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos, el conocimiento y prácticas sobre la naturaleza y el universo; y expresiones artísticas, entre otras, que continuamente se están recreando en la sociedad y reproduciendo generacionalmente. Estas manifestaciones pueden agruparse bajo la denominación de folklore (entendido como la sabiduría del pueblo) y deben ajustarse a ciertas características, como lo son: la colectividad, tradición, anonimato, espontaneidad y popularidad.

Festividades y eventos. Son atractivos que se generan en la realización de eventos con contenido actual o tradicional, en los cuales la población es actora o espectadora.

-
- ⁴ El marco conceptual fue tomado de la Metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos⁴ - 2010. <file:///C:/Users/P-U-emprendimiento/Desktop/METODOLOGIA-PARA-LA-ELABORACION-DEL-INVENTARIO-DE-ATRATIVOS-TURISTICOS.pdf>

Grupos de Especial Interés. Constituidos por comunidades indígenas, comunidades negras y comunidades raizales, en las cuales se valora el respeto por sus costumbres como una forma de conservación auténtica de su legado cultural. En la Constitución Política de Colombia, se reconoce y se protege la diversidad étnica y cultural de los ciudadanos; por tal motivo se considera de vital importancia el reconocimiento de los grupos de especial interés en el sentido estricto del respeto por sus valores y costumbres y no como objetos pasivos para ser mostrados al visitante. La decisión de participar en actividades turísticas o abstenerse de hacerlo está en cabeza de la propia comunidad.

Sitios Naturales. Contemplan las áreas geográficas (conjunto de atractivos con sus componentes) y los recursos naturales (que por sus características no permiten estar agrupados) de importancia e interés para el turismo.

4. DIAGNOSTICO

4.1 Generalidades del municipio

4.1.1 Reseña histórica de Aguachica

Historia⁵

El actual territorio de Aguachica se empezó a consolidar en los primeros veinte años del siglo XVIII a partir de la hacienda de San Roque de propiedad de Don Antón García de Bonilla, localizada al oriente de la actual vía cuarenta, hacia la planta del acueducto municipal. Por razones asociadas a una los primeros pobladores de éste asentamiento debieron trasladarse más abajo, alrededor del actual Parque San Roque.

El primer núcleo poblacional era un incipiente núcleo de habitación en propiedades que hacia 1722 pertenecía a Don Casimiro Ramos de Barahoja, articulado al flujo de mercancías y población de Gamarra a Ocaña. Unas décadas después, el 16 de agosto de 1748, mediante concesión Realenga de los terrenos de Aguachica viejo y San Francisco hecho a favor de Don José Lázaro de Rivera se realizó un acto de fundación o reconocimiento de la parroquia, sus fundaciones o refundaciones fueron reconfirmadas por la administración del Virrey José Alfonso Pizarro, entre 1749 y 1753.

Tanto en la fundación de Aguachica como la de San Francisco, hacia 1753 se inició la construcción de algunas casas. Se acepta como fecha de fundación, el 16 de agosto de 1748, habiendo sido elevado a la categoría municipal en virtud de la ordenanza número 40 de 1914.

4.1.2 Demografía y población

Según el IGAC, el municipio de Aguachica se encuentra localizado en los 08° 18' 45" de latitud norte y 73° 37' 37" de longitud oeste, con 150 m de altura sobre nivel del mar.

Dista de Valledupar a 301 Km, su área municipal es de 917 Km² y limita por el norte con el municipio de la Gloria y el departamento de Norte de Santander, por el sur con San Martín y Rio De Oro y el departamento de Santander y por el oeste con Gamarra y el departamento de Bolívar.

⁵ Tomado de <http://www.aguachica-cesar.gov.co/municipio/nuestro-municipio>

Aguachica está constituida por setenta y seis (76) barrios, nueve (9) Corregimientos, sesenta y cuatro (64) Veredas, tabla 1:

Tabla 2. Corregimiento y Veredas/Municipio de Aguachica.

CORREGIMIENTOS	VEREDAS
Barrancalebrija	Barcelona, Bombiadero, Cañada Ospina, Caracol, Costa Rica, El Corral, El Tope, Esmeralda Alta, Honduras, Cascabela, La Pajuila, La Ye, Las Bateas, Las Margaritas, Los Caliches, Los Llanos, Marinilla, Palmira, Peralonso, Soledad, Quebrada Seca, San Benito, San José, San Pablo, Santa Inés, Bella Vista, Campoalegre, Caño Caracolí, Cerro de los Bustos, El Carbón, El Faro, Esmeralda, Guaduas, La Bocatoma, Santo Domingo, La Unión, La Yegüerita, Las Latas, Las Piñas, Los Columpios, Maligiñal, Palenquillo, Peñoncito, Planadas – Limoncito, Sabana de Caballeros, Puros Altos, San Francisco, San Lorenzo, San Pedro, La Ceiba, Cerro Bravo, La Morena, Las Adjuntas, Lucaicál, San Miguel, Santa Lucia, Villa Nueva, Boquerón, Cerro Redondo, La Campana, La Yegüera, Mucuras, Santa Bárbara, Santa Rosa.
Buturama	
Campo Amalia	
El Juncal	
Loma de Corredor	
Norean	
Puerto Patiño	
Santa Lucía	
Villa de San Andrés	

Fuente. Plan de Desarrollo Municipal “Por un Nuevo Aguachica, Incluyente y en Paz” 2016-2019.

Aguachica es el segundo municipio entre los 25 municipios en importancia de población y está ubicado al Sur Departamento del Cesar, Colombia, es la segunda ciudad en población e importancia después de la capital, Valledupar.

Ilustración 1. Mapa zona urbana de Aguachica



Fuente. <https://aguachicacesar.micolombiadigital.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
<https://www.google.com.co/search?q=mapas+y+territorios+aguachica&dcr>

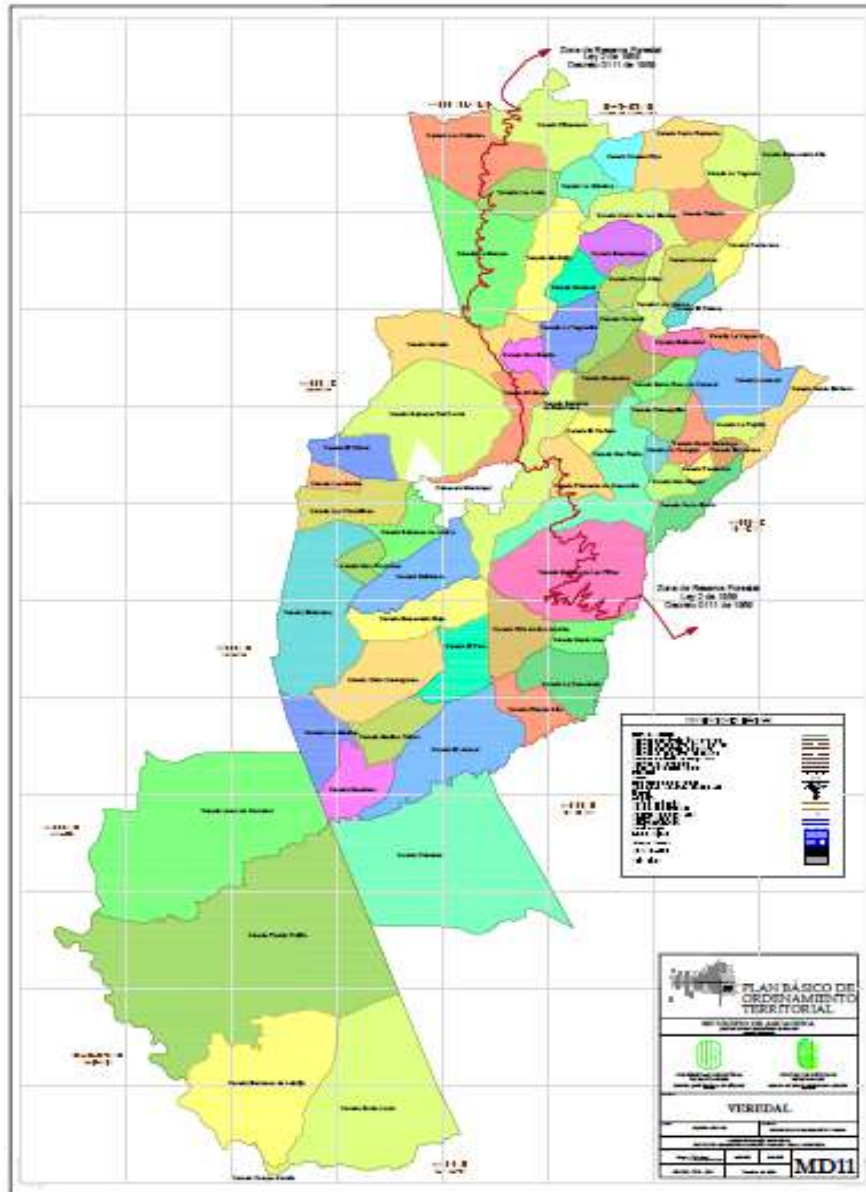
El departamento del Cesar, “por medio de la Ley 25 de junio 21 de 1967 fue segregado del Departamento del Magdalena y finalmente fue creado el 21 de diciembre de 1967. El departamento, único de la Costa Caribe que no tiene salida al mar, pero privilegiado por ser el único de esta región que tiene frontera terrestre internacional, está situado en el norte de Colombia, en la llanura del Caribe. Cuenta con una superficie de 22.925 km² lo que representa el 2.0 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos del Magdalena y La Guajira, por el Este con la República de Venezuela y el Departamento de Norte de Santander, con el cual también limita al sur, junto con el Departamento de Santander; y por el oeste, con los departamentos de Bolívar y del Magdalena” (Plan vial departamental del Cesar 2012-2021).

Ilustración 2. Mapa del departamento del Cesar - Colombia



Fuente. <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/cesar/municipios-division-politica.html>

Ilustración 3. Mapa veredal del municipio de Aguachica



Fuente. Mapa municipio de Aguachica. Gerencia de Planeación Municipal de Aguachica. Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipio de Aguachica 2001.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Censo - 2018, Colombia cuenta con una población de 48.258.494 millones de habitantes, según los datos consolidados del DANE, del total de los habitantes el 51,2% son mujeres y el restante 48,8% hombres. La mayor población en el país se ubica en las edades entre los 14 y 18 años, franja que concentra el 26,1%. Le siguen las personas entre 18 y 26 años, con un 16%; los mayores de 65 años con el 9,1% y, finalmente, están los niños entre 0 y 5 años con un 8,4%. Además, que, por cada 100 jóvenes menores de 15 años, hay 40 personas mayores de 65 años en el país.

(<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190704-Poblacion-de-Colombia-es-de-48-2-millones-habitantes-segun-DANE.aspx>).

En el departamento del Cesar, cuenta con un total de población de 1.200.574 habitantes (75.24% cabecera – 24,75% centros poblados y rural disperso), participando con esto en 2,4% de población del total nacional (Población ajustada por cobertura, DANE - censo 2018).

Para determinar la dinámica poblacional del municipio, se utilizó diferentes fuentes estadísticas (Censo 2018 - DANE, SISBEN y regímenes afiliados en salud), encontrando la siguiente información:

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, la población estimada desagregada por área total, cabecera, centros poblados y rural disperso para el año 2018 del municipio Aguachica es de 109.621 (DANE - Censo 2018)⁶.

Tabla 3. Población estimada desagregada de Aguachica

CODIGO	MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO
20011	Aguachica	109.621	95.851	13.770

Fuente. Censo DANE 2018 / (Población ajustada por cobertura).

El DANE, Censo 2018, indica que en la cabecera municipal viven 95.851 con el (87.43%) teniendo en cuenta la elevada participación de las personas que habitan la cabecera del municipio puede considerarse altamente urbanizado, y en el resto (Centros poblados y rural) del territorio 13.770 con (12.56%).

⁶ Información estadística derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, que es el referente base para la elaboración y actualización de las proyecciones de población, que incluye el ajuste por omisión, de acuerdo con las estimaciones demográficas y estadísticas de la cobertura censal.

Según la base de datos del SISBEN con corte al mes de septiembre de 2019 la población registrada en el municipio de Aguachica es de 111.217.

Otra fuente tomada en cuenta corresponde a la afiliación en salud correspondiente al régimen subsidiado con 77.444 personas afiliadas, el contributivo con 27.514 y el régimen especial con 1.131 personas, para un total en población de 106.089 (DASA con corte mes octubre/2019).

De acuerdo a lo anterior se puede observar que, las diferentes fuentes de información estadística poblacional, distan en la información que presentan y no ofrecen datos coherentes entre unas y otras, sobre la realidad de la población del municipio. Sin embargo, para el caso del presente trabajo se tomará como base de referencia la población determinada por el Censo DANE 2018.

Por otra parte, el 3,7% de los habitantes en Aguachica (3.017 personas) se reconoce étnicamente como negro, mulato o afrocolombiano, y población indígena con 49 (0.06%) para un total de población étnica del 3.067 (3.80%), según el DANE (2005-2020).

Tabla 4. Población étnica

Población étnica
Población indígena: 49 (0,06 %)
Población negra, mulata o afrocolombiana: 3.017 (3,73 %)
Población raizal: 1 (0,00 %)
Población rom: 0 (0,00 %)
Población palenquero: 0 (0,00 %)
Población étnica total: 3.067 (3,80 %)
Población de origen étnico en resguardos indígenas: 0
Número de resguardos indígenas en el territorio: 0 (0,0 %)

Fuente. <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/20011-DNP> a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior – 2017

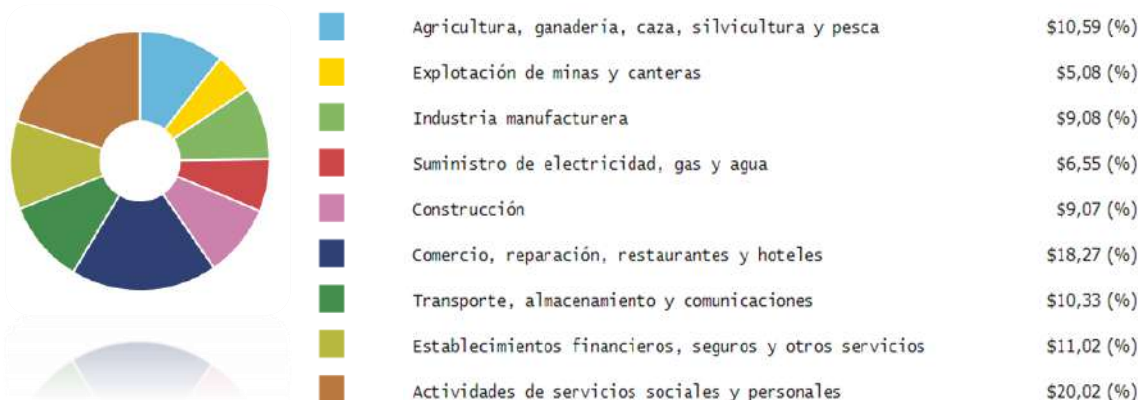
4.1.3 Economía

La estructura agraria tradicional de la región se basa en grandes extensiones dedicadas a la ganadería extensiva y a una estructura agroindustrial de palma africana y algunos cultivos comerciales en pequeñas extensiones. En las **zonas altas** de las laderas se encuentran cultivos de pan coger (maíz y frijol), café y cacao, mientras que en las **zonas planas** se hallan cultivos tecnificados de maíz, y extensiones de yuca, plátano, aguacate y patilla⁷, además de fuentes hídricas como las ciénagas de la Muzanda y Puerto Patiño y río Lebrija.

⁷ Tomado del Proyecto oferta agropecuaria sistema de información geográfica municipal 2013. Alcaldía de Aguachica. 2001. Plan de Ordenamiento Territorial Aguachica, 2001-2010.

El municipio de Aguachica presenta a continuación el valor agregado teniendo en cuenta los sectores económicos de mayor importancia en el territorio.

Ilustración 4. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas



Fuente. DNP con información del DANE-2017 <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/20011>

La ilustración 4 se presenta la participación de los sectores económicos más representativos en el municipio de Aguachica, entre lo más representativos se destacan: actividades de servicios sociales y personales (20,02), el comercio, reparación, restaurantes y hoteles (18,27% de participación), la agrícola, ganadería, caza, silvicultura y pesca (10,59), Establecimientos financieros, seguros y otros servicios (10,33), la industria manufacturera (9,08% de participación).

4.1.4 Vías de comunicación

Área: El Aeropuerto Hacaritama posee una terminal y torre de control, actualmente la aerolínea Satena pondrá en operación dos rutas semanales - Aguachica, Satena utilizará aviones tipo ATR-42, de fabricación francesa e italiana con capacidad para transportar a 48 pasajeros los días jueves y los días domingos, los principales beneficiados serán los empresarios de la segunda ciudad más importante del Cesar. Según la Aerocivil, la terminal aérea cuenta con una de las mejores pistas del país, con una longitud de 1.200 metros y una plataforma de 12.000 metros cuadrados.

Con la apertura del aeropuerto se busca brindar a los usuarios las mismas facilidades y comodidades de las grandes ciudades, según el Director de la Aerocivil, en la socialización del proyecto en la Cámara de Comercio de Aguachica. La nueva ruta aérea beneficiará no solo a la comunidad del sur del Cesar y de Bolívar, sino también a los nortesantandereanos, ya que Aguachica está a 50 minutos de Ocaña. Actualmente, quienes viajan hacia a Bogotá vía aérea, tienen que hacerlo por Bucaramanga.

“Es la primera vez que una aerolínea operará en el Aeropuerto Nacional de Hacaritama y esperamos recibir más solicitudes de otras empresas aéreas para brindar mayor oferta hacia esta región”, expresó Juan Carlos Salazar Gómez, director de la Aerocivil. Agregó que de esta forma el Gobierno seguirá trabajando para fortalecer la conectividad regional y mejorar la red aeroportuaria y aeronáutica de todo el país y así, convertir a Colombia en referente para el turismo y el comercio ante el mundo (<https://www.facebook.com/pg/AeropuertoAguachica/posts/>).

Ilustración 5. Aeropuerto Hacaritama municipio de Aguachica – Cesar.



Fuente. (<https://www.facebook.com/pg/AeropuertoAguachica/posts/>).

Terrestre: Empresa de economía mixta, ubicada en Carrera 12 # 7- 62. Presta servicio de transporte con varias empresas vinculadas. Brindando comodidad y seguridad a sus usuarios. Entre ellas están: Cootragua, Cotaxi, Cotransmagdalena, Brasilia, Copetrán, Omega, entre otras. Actualmente, en el municipio de Aguachica el transporte público interno se presta a través de servicio de taxi.

Tabla 5. Tiempo y distancia – Corregimientos de Aguachica

Municipio	Tiempo	Distancia	Corregimiento
Aguachica	17 min	13.2 km	Norean
Aguachica	12 min	7.9 km	Villa de San Andrés
Aguachica	16 min	14.5 km	El Juncal
Aguachica	1 h 4 min	30.8 km	Loma de Corredor
Aguachica	1 h 9 min	47 km	Puerto Patiño
Aguachica	1 h 14 min	56.3 km	Barrancalebrija
Aguachica	42 min	24.9 km	Santa Lucía

Fuente. Gerencia de Planeación y Obras/Alcaldía de Aguachica, con base en Google maps

Tabla 6. Tiempo y distancia - municipios Norte y Sur del Cesar

Municipio	Tiempo	Distancia	Municipio
Aguachica	4 h 11 min	284 km	Valledupar
Aguachica	3 h 16 min	221 km	Codazzi
Aguachica	3 h 1 min	215 km	Bosconia
Aguachica	1 h 41 min	114 km	Curumaní
Aguachica	1 h 10 min	79.6 km	Pailitas
Aguachica	59 min	60.1 km	La Gloria
Aguachica	43 min	47.7 km	Pelaya
Aguachica	1 h 13 min	51.9 km	Río de Oro
Aguachica	1 h 42 min	72.3 km	Gonzales
Aguachica	12 min	15 km	Gamarra
Aguachica	34 min	39 km	San Martín
Aguachica	57 min	70.1 km	San Alberto

Fuente. Gerencia de Planeación y Obras/Alcaldía de Aguachica, con base en Google maps

Tabla 7. Tiempo y distancia - otras ciudades

Municipio	Tiempo	Distancia	Municipio	Departamento
Aguachica	6 h 14 min	421 km	Barranquilla	Atlántico
Aguachica	5 h 16 min	374 km	Santa Marta	Magdalena
Aguachica	8 h 6 min	480 km	Cartagena	Bolívar
Aguachica	7 h 34 min	464 km	Medellín	Antioquia
Aguachica	3 h 8 min	169 km	Bucaramanga	Santander
Aguachica	1 h 25 min	53.8 km	Ocaña	Norte de Santander
Aguachica	6 h 11 min	260 km	Cúcuta	Norte de Santander
Aguachica	9 h 9 min	588 km	Bogotá	Cundinamarca

Fuente. Gerencia de Planeación y Obras/Alcaldía de Aguachica, con base en Google maps

Fluvial y línea férrea:

Por vía fluvial el transporte de pasajeros que lo comunican desde y hacia el interior del Departamento del sur de Bolívar se realiza por el río Magdalena. El puerto está ubicado a 15 minutos del municipio de Aguachica.

Actualmente cursa un proyecto de concesión portuaria, la organización Puerto de Cartagena adelantará allí su proyecto Terminal Fluvial de Andalucía, con una inversión de 200 millones de dólares. La iniciativa busca conectar las cargas provenientes del interior del país con la Costa Caribe colombiana. Con este proyecto, las cargas provenientes del interior del país llegarán a Gamarra vía terrestre y de este punto partirán en convoyes por el río Magdalena y el Canal del Dique y al llegar a las costas colombianas serán atendidas por alguno de los puertos para dirigirlas directamente hacia su destino final. Así mismo, las cargas pueden provenir de cualquier parte del extranjero, entrando por los puertos de la Costa Caribe para luego dirigirse hacia el interior por las dos vías fluviales⁸.

El gobierno nacional, a través del ministerio de obras públicas, presentó los estudios para la recuperación del río grande la magdalena, el cual influye de manera significativa en el departamento del Cesar que con el dragado contratado pretende mejorar la estimulación para la inversión extranjera en cuanto al fácil acceso para el transporte de mercancías, puesto que el objetivo es recoger determinada carga en el puerto de Santa Marta, por ejemplo, llevarla por el río Magdalena hasta Gamarra y de ahí aprovechar el tren para transportarla hasta la Dorada, y después en tractomula a su destino final, activando de esta manera el transporte multimodal colombiano; desde el interior del país hacia el mar Caribe con el regreso de la navegabilidad del río magdalena y la construcción de nuevos puertos en Gamarra. Además, la recuperación de la línea férrea que viene desde Santa Marta con transporte de pasajeros y materias primas que dinamizarán la economía del sector. Es por esto que Gamarra es protagonista a nivel nacional con titulares como “Gamarra se proyecta como puerto multimodal” Desde luego Aguachica por su cercanía se beneficiará del desarrollo económico de los puertos multimodales.

(<http://www.camaraaguachica.org.co/wp-content/uploads/2017/02/CONCEPTO-ECONOMICO-SOBRE-LA-REGION-SUR-DEL-CESAR-Y-SUR-DE-BOLIVAR.pdf>).

⁸ Un nuevo terminal fluvial multipropósito tendrá el río Magdalena, esta vez en jurisdicción del municipio de Gamarra, sur del Cesar. EL PROYECTO, la Terminal Fluvial Andalucía constará de 365 hectáreas, iniciando con 78 hectáreas en zona adyacente. Ofrecerá servicios portuarios al público en general y manejará transporte de combustibles, contenedores, vehículos, graneles líquidos y sólidos, y carbón principalmente. Moverá alrededor de 1.200.000 toneladas anuales de diferentes tipos de carga y generará más de 1.600 empleos, para la zona de influencia, entre directos e indirectos en su etapa de construcción y en la etapa de administración de la concesión. Información tomada de la página del Universal: <https://www.eluniversal.com.co/economica/puerto-de-cartagena-invierte-en-terminal-fluvial-en-gamarra-cesar-182827-DBEU280452>. Noticia del 23 de enero de 2015.

4.1.5 Clima

Los factores climáticos en el municipio están determinados por la topografía, la temperatura, el nivel de precipitación, la humedad relativa, la evaporación y evapotranspiración, la radiación solar, y los vientos entre otros factores. La subdivisión más sencilla del clima en el municipio son los pisos térmicos cuya distribución es la siguiente: Piso térmico cálido, con temperaturas superiores a los 24,0°C y alturas entre 50 y 1 000 msnm; Piso térmico templado, con variaciones de temperatura entre los 18,0°C – 24,0°C y alturas entre los 1.000 y 2.000 ± 200 msnm; La temperatura promedio anual es de 32°C, el mes de más alta temperatura es julio con valores que alcanzan casi los 40,0°C y el de más baja temperatura es octubre con 22,0°C aproximadamente.

4.1.6 Temperatura

La zona baja se caracteriza por no presentar ningún obstáculo orográfico importante, y, por lo tanto, la distribución de la temperatura promedio es aproximadamente uniforme, con variaciones mensuales entre 28,2°C y 30,1°C, en general, las temperaturas máximas alcanzan valores entre los 35,8°C y 41,0°C y valores mínimos de 19,1°C.

4.1.7 Precipitación

Las precipitaciones generadas sobre la región plana son de origen convectivo, es decir, las masas de aire caliente ubicadas a bajas altitudes son enfriadas al ascender, provocando así la condensación y posteriormente la precipitación. Las precipitaciones de la zona media y alta son de tipo orográfico debido al desplazamiento de la zona de confluencia intertropical trayendo masas de nubes cargadas de vapor de agua que chocan con las barreras geográficas que se encuentran en la parte media de la cordillera oriental. El comportamiento de la precipitación disminuye con la altitud, presentándose un promedio anual que oscila entre los 1 250 y 1 400 mm/año.

4.1.8 Eventos y desastres

El departamento del Cesar tiene dos temporadas de lluvias al año, las cuales generan incrementos en los caudales de los ríos, quebradas y arroyos, que en muchas ocasiones superan la cota de desbordamiento, generando las inundaciones, causando daños considerables en comunidades, seres humanos, cultivos, ganadería y viviendas. En los municipios como Aguachica, Astrea, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Paso, Gamarra, La Gloria, Tamalameque, son los mayormente afectados en gran parte de su territorio por el crecimiento del caudal de los ríos Magdalena, Lebrija, Cesar, Ciénaga de Zapatosa, ya que se encuentran en las riveras de estos ríos y hacen parte del sistema cenagoso (Plan vial del Cesar 2012-2021).

Tomando la misma fuente del Plan Vial del Cesar 2012-2021, en el departamento “existen dos fallas geológicas que son activas o que han sido postuladas como activas: La Falla Santa Marta-Bucaramanga, la cual atraviesa el departamento con rumbo nor-noroeste y que genera riesgo moderado para las poblaciones de Río de Oro y Pailitas; y la Falla de Arenas Blancas, ubicada en la Serranía de Perijá, a la altura de La Jagua de Ibirico, con rumbo norte-sur nororiente, la cual a pesar de no generar riesgo para asentamientos humanos en sus proximidades, puede desencadenar otro tipo de fenómenos naturales, como son los deslizamientos o avalanchas, los cuales pueden generar riesgo para poblaciones alejadas de las zonas de falla”.

Tabla 8. Zonas de riesgo según municipios, departamento del Cesar.

MUNICIPIO	AREAS DE RIESGO NATURALES		TIPO DE RIESGO	FRECUENCIA			PROBABILIDAD DE RIESGO		
	URBANA	RURAL		A	M	B	A	M	B
AGUACHICA	X	X	INUNDACIONES		X			X	
		X	DESPLAZAMIENTO			X		X	
	X	X	VENDAVALDES			X			X
AGUSTIN CODAZZI		X	INUNDACIONES			X		X	
		X	AVALANCHAS			X		X	
		X	VENDAVALDES			X			X
	X	X	SISMOS			X		X	
ASTREA	X	X	INUNDACIONES			X		X	
		X	VENDAVALDES			X			X
BECERRIL		X	DESPLAZAMIENTO			X		X	
	X	X	INUNDACIONES			X		X	
BOSCONIA	X	X	INUNDACIONES			X		X	
	X	X	VENDAVALDES			X			X
CHIMICHAGUA	X	X	INUNDACIONES		X		X		
	X	X	VENDAVALDES			X			X
		X	DESPLAZAMIENTOS			X			X
CHIRIGUANA	X	X	INUNDACIONES		X		X		
		X	DESPLAZAMIENTO			X			X
	X	X	SISMOS			X			X
CURUMANI	X	X	INUNDACIONES		X			X	
		X	DESPLAZAMIENTOS		X			X	
		X	AVALANCHAS		X			X	
EL COPEY	X	X	DESPLAZAMIENTO		X			X	
	X	X	INUNDACIONES				X		
		X	AVALANCHAS			X		X	
EL PASO	X	X	INUNDACIONES		X		X		
			VENDAVALDES			X			X
GAMARRA	X	X	INUNDACIONES		X		X		
	X	X	AVALANCHAS						
GONZALEZ	X	X	DESPLAZAMIENTOS		X		X		
	X	X	INUNDACIONES		X		X		
LA GLORIA		X	AVALANCHAS			X		X	
		X	DESPLAZAMIENTOS			X		X	
	X	X	INUNDACIONES		X				X
LA PAZ		X	DESPLAZAMIENTO		X			X	
		X	AVALANCHAS		X			X	
		X	DESPLAZAMIENTO		X			X	
	X	X	VENDAVALDES			X			X
LA JAGUA DE IBIRICO		X	SISMOS			X			X
	X	X	INUNDACIONES			X			X
	X	X	DESPLAZAMIENTOS		X			X	
MANAURE		X	SISMO			X			X
	X	X	INUNDACIONES		X			X	
	X	X	DESPLAZAMIENTO		X			X	
PAILITAS	X	X	SISMO			X			X
	X	X	INUNDACIONES			X			X
	X	X	DESPLAZAMIENTO			X			X
PELAYA	X	X	VENDAVALDES			X			X
	X	X	DESPLAZAMIENTOS		X		X		
		X	AVALANCHAS		X		X		
PUEBLO BELLO		X	INUNDACIONES		X			X	
		X	DESPLAZAMIENTOS		X			X	
RIO DE ORO	X	X	DESPLAZAMIENTOS		X		X		

Fuente. Tomado de Plan Vial del departamento del Cesar 2012-2021 - Diagnostico Plan de Desarrollo de Gestión del Riesgo Departamento del Cesar 2011 PNUD, Plan de Contingencia segunda temporada invernal 2011, expedientes determinantes ambientales realizados por Corpocesar, 2011.

El municipio de Aguachica en temporada de lluvias presenta deslizamiento en la parte alta, e inundaciones en la zona plana en sectores como los corregimientos de Loma de Corredor, , Puerto Patiño, Campo Amalia, Vereda La Ye, generando una serie de afectaciones en la salud, escases de alimentos, costo de vida, daño a cultivos y animales, entre otros aspectos⁹. Aguachica es el quinto municipio por amenaza de cambio climático en el departamento del Cesar.

Tabla 9. Eventos de desastres municipio de Aguachica 2010-2017

Desastre por tipo de evento	Frecuencia	%
Avenidas torrenciales	1	1,56%
Movimientos en masa	1	1,56%
Erupciones volcánicas	0	0,00%
Incendios forestales	18	28,12%
Inundaciones	43	67,19%
Sequías	1	1,56%
Sismos	0	0,00%

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – 2017 <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/20011> (2019)

4.1.9 Reservas forestales y ecológicas

En el municipio existen áreas declaradas de reservas forestales y ecológicas regional, como la reserva de las cuencas de las quebradas Buturama, Norean, Gallinazo y Limoncito, reserva forestal Bosque del Aguil¹⁰, Parque Potosí y los caños, El Pital y El Cristo, declaradas por el municipio de Aguachica en el año 1987 (Plan vial del Cesar 2012-2021).

⁹ “El cambio climático en el Departamento puede afectar de manera significativa la salud de las personas, en especial con patologías asociadas a las olas de calor y Enfermedades Transmitidas por Vectores. Por ejemplo, las olas de calor, intensificadas por los efectos del cambio climático, podrían generar problemas como deshidratación e incluso muerte en los grupos más vulnerables de la población” (Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Cesar 2032).

¹⁰ Tomado de (Plan vial del Cesar 2012-2021). El Bosque del Aguil declarado como reserva Ecológica por el Acuerdo No. 005 de marzo 03 de 1998, emanado por el Consejo del Municipio de Aguachica, Cesar. Sistema de Información Geográfica – Corpocesar.

5. POTENCIALIDADES NATURALES Y TURÍSTICAS

5.1 Turismo ecológico

➤ Cabecera municipal (Bosque del Aguil)

Galería - Foto principal	Descripción
	<p>Es un lugar muy significativo para la comunidad, es una zona de reserva ecológica y un gran patrimonio para el municipio de Aguachica. Tiene una extensión de 6 hectáreas, con varios nacederos de agua potable. Se puede avistar distintas especies de aves y animales. También cuenta con una zona de parque infantil. Una cancha de micro apta para baloncesto y voleibol. En las fiestas decembrinas se ilumina con muchas luces de colores y figuras representativas de nuestra cultura.</p>
	
	
<p>Georreferenciación¹¹: 8°18'46.9"N 73°37'21.5"W</p>	

Fuente. Alcaldía municipio de Aguachica – Cesar. Gerencia de Planeación y Obras/06/05/2019

¹¹ MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Georreferenciación elaboración propia, bosque de la Aguil, a través de la herramienta google maps. [https://www.google.com/maps/place/8°18'46.9"N+73°37'21.5"W](https://www.google.com/maps/place/8°18'46.9).






➤ Cabecera municipal (Bosque Potosí)

Foto principal	Descripción
	<p>Se encuentra ubicado en el centro del municipio de Aguachica el cual atraviesa a la ciudad de extremo a extremo., cuenta con una extensión de una hectárea. Este Bioparque cuenta con zonas verdes, árboles frondosos y fuentes de agua.</p>
	
	
<p>Georreferenciación¹²: 8°18'24.9"N 73°36'51.3"W</p>	

Fuente. Alcaldía municipio de Aguachica – Cesar. Gerencia de Planeación y Obras/10/06/2019

¹² MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Georreferenciación elaboración propia, bosque Potosí, a través de la herramienta google maps. [https://www.google.com/maps/place/8°18'24.9"N+73°36'51.3"W](https://www.google.com/maps/place/8°18'24.9).

➤ Corregimiento de Norean (Quebrada Norean)

Foto principal	Descripción
	<p>Norean se ubica a 7,3 km de la cabecera municipal por la vía doble calzada Ruta del Sol sector dos, es uno de los sitios tradicionales de pasatiempo por el balneario en la quebrada que lleva su nombre. Allí se encuentra un sitio adecuado para los paseos de temporadas de fiestas y los domingos. Población: 736 habitantes.</p>
	
	
<p>Georreferenciación:</p>	

Fuente. Alcaldía de municipio de Aguachica – Cesar. Gerencia de Planeación y Obras/20/06/2019






➤ Corregimiento de Villa de San Andrés

Foto principal	Descripción
	<p>Se encuentra ubicado sobre la vía regional que conduce al municipio de Ocaña (N.S) a 5,0 km de la cabecera municipal. Actualmente tiene 976 habitantes, cuenta con un espacio público representado en el parque principal y algunos sitios para la recreación y el deporte. Fiestas: En mayo celebran el día de la madre con un bingoailable, en septiembre Amor y Amistad con bingoailable, en noviembre fiestas patronales de San Andrés (Vara de premio, Carrera de encostalados, carrera de ciclismo, grupos folclóricos, muestra artesanal, entre otros.</p>
	
	
<p>Georreferenciación¹³: 8°15'24.6"N 73°35'36.0"W</p>	

Fuente. Alcaldía de municipio de Aguachica – Cesar. Gerencia de Planeación y Obras/20/06/2019

¹³ MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Gerencia de Planeación y Obras, Corregimiento de Villa de Andrés. Georreferenciación elaboración propia, a través de la herramienta google maps. [https://www.google.com/maps/place/8°15'24.6"N+73°35'36.0"W/@8.2568263,-73.5955137,17](https://www.google.com/maps/place/8°15'24.6)




➤ Corregimiento de Puerto Patiño (Ciénaga Doña María)

Foto principal	Descripción
	<p>Ubicado al sur del departamento del Cesar, a una distancia de 43.7 km desde el casco urbano del municipio de Aguachica. Con una población de 1217 habitantes. Se accede por la vía doble calzada Ruta del Sol, por el punto de desvío conocido como once reses. A partir del punto de desvío se continúa en vía terciaria destapada. La ciénaga de Doña María ofrece una vista hermosa en atardecer y amanecer, avistamiento de la flora y fauna, además, brinda una fuente de sustento económico y de seguridad alimentaria gracias a las actividades de pesca.</p>
	
	
<p>Georreferenciación¹⁴: 8°04'56.1"N 73°41'36.7"W</p>	

Fuente. Alcaldía de municipio de Aguachica – Cesar. Gerencia de Planeación y Obras/13/06/2019

¹⁴ MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Gerencia de Planeación y Obras, Ciénaga Doña María. Georreferenciación elaboración propia, a través de la herramienta google maps. [https://www.google.com/maps/place/8°04'56.1"N+73°41'36.7"W](https://www.google.com/maps/place/8°04'56.1)




➤ Corregimiento de Barrancalebrija (Ciénaga La Muzanda)

Foto principal	Descripción
	<p>Es un Centro Poblado muy importante a orillas del río Lebrija y la ciénaga la Muzanda en el extremo sur del territorio municipal, es un caserío de tamaño mediano con 2.004 habitantes. Está localizado a 50,8 km de la cabecera municipal. El sistema de comunicación de Barranca Lebrija utiliza el medio fluvial y el terrestre siendo muy utilizado el fluvial para la comunicación y el intercambio entre los puertos cercanos y como llegada de los pescadores que laboran en el río Lebrija y en el Magdalena. Fiestas: Fiestas de la Virgen del Carmen (mes de julio); Eventos: Carrera de caballos, la marrana pelada, vara de premio, carrera de canoas, entre otras actividades. Gastronomía: Sancocho de gallina, empanadas, salchipapas, tamales, sancocho de pescado.</p>
	
	
<p>Georreferenciación¹⁵:</p>	

Fuente. Alcaldía de municipio de Aguachica – Cesar. Gerencia de Planeación y Obras/17/06/2019

¹⁵ MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Gerencia de Planeación y Obras, Río Lebrija. Georreferenciación elaboración propia a través de la herramienta google maps.

➤ Corregimiento de Loma de Corredor



Foto principal	Descripción
	<p>El corregimiento de Loma de Corredor se encuentra en un complejo cenagoso en la confluencia del río Lebrija y el río Magdalena, se comunica por vía terrestre con Aguachica por un ramal que se desprende de la vía a Puerto Mosquito a 29,1 km de Aguachica y por vía fluvial por el río Magdalena transbordando en Gamarra. Loma de Corredor se emplaza en una isla del complejo cenagoso frente al caño Corredor que le da su nombre. Su extensión es de 7,0 Ha y tiene 921 habitantes. Eventos: Fiestas de Santa Rosa de Lima y San Jacinto: el 30 y 31 de agosto. Actividades: Carreras de encostalados, vara de premio, banda papayera, juegos pirotécnicos, actos religiosos. Gastronomía: Sancocho de gallina criolla, sancocho de pescado.</p>
	
	
<p>Georreferenciación¹⁶: 8°07'51.1"N 73°46'08.0"W</p>	

Fuente. Alcaldía de municipio de Aguachica – Cesar. Gerencia de Planeación y Obras/20/06/2019

¹⁶ MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Gerencia de Planeación y Obras, Corregimiento de Villa de Andrés. Georreferenciación elaboración propia, a través de la herramienta google maps. [https://www.google.com/maps/place/8°07'51.1"N+73°46'08.0"W](https://www.google.com/maps/place/8°07'51.1)

5.2 Turismo religioso

➤ Iglesias Católicas

Iglesia San Roque	Descripción
	<p>Lugar emblemático de Aguachica, es la iglesia principal del municipio de Aguachica. Ubicada en la Calle 4 # 10-61, visitada diariamente por sus feligreses antes y después de ir al trabajo. En el mes de diciembre lo decorara con muchas luces y comparten las novenas con los cristianos de la parroquia. Georreferenciación: 8°18'37.9"N 73°37'26.0"W</p>
<p>Iglesia Virgen del Carmen</p> 	<p>Ubicada en el barrio Olaya carrera 17 # 6-39. Se encuentra con una infraestructura moderna y amplios espacios para la comodidad de sus feligreses, donde se reúne cada familia los domingos para disfrutar de la paz que le brinda esta hermosa parroquia. Georreferenciación: 8°18'30.0"N 73°37'00.7"W</p>
<p>Iglesia San Vicente de Paul</p> 	<p>Parroquia perteneciente a la diócesis de Ocaña, ubicada en la Carrera. 35 #22. Esta iglesia es muy visitada por sus feligreses los fines de semana. y en las reuniones de oración que brinda. Georreferenciación: 8°18'47.8"N 73°36'07.5"W</p>

Iglesia María Auxiliadora	Descripción
	<p>En 1992 gracias a los compromisos pastorales de la época, los misioneros Combonianos llegaron al municipio de Aguachica, con el objetivo de acompañar a las poblaciones campesinas que vivían en situación de pobreza. Para el año 2006, después de haber levantado las estructuras físicas y pastorales, se entregó la parroquia a la diócesis de Ocaña¹⁷</p> <p>Georreferenciación: 8°17'40.2"N 73°37'27.4"W</p>
Iglesia San Francisco de Asís	
	<p>Ubicada en las afueras de Aguachica Carrera 40.</p> <p>Georreferenciación: 8°18'56.9"N 73°35'45.7"W</p>
Iglesia Espiritu Santo	
	<p>La parroquia Espiritu Santo está ubicada en el barrio Villa Contry.</p> <p>Georreferenciación: 8°18'16.4"N 73°36'12.6"W</p>

Fuente. Alcaldía municipio de Aguachica. Gerencia de Planeación y Obras/10/06/2019. Georreferenciación a través de la herramienta google maps.

¹⁷ Misioneros Combonianos – Colombia. P. Francisco Carrera. <https://www.combonianos.org.co/index.php/8-noticias>

➤ Iglesias cristianas

Iglesia Testigos de Jehová	Descripción
	<p>En el municipio de Aguachica también se encuentran asentadas iglesias cristianas, las cuales llevan más de 30 años realizando servicios de evangelización y humanitarios en el municipio y la región. Entre ellas están: La iglesia Los Testigos de Jehová (Ubicada en la Cra. 20 entre calles 6 y 6 A), Adventista (Ubicada en la calle 4 entre Cra. 17 y 18), Pentecostal (Ubicada en la Cra. 14 entre calles 5 y 6), Cuadrangular (Ubicada en la calle 3 entre Cra. 38 y 39), Alianza de Colombia (Ubicada en la calle 7 entre Cra. 14 y 15), entre otras.</p>
Iglesia Adventista	Iglesia Pentecostal Unida de Colombia
	
Iglesia Cuadrangular	Iglesia Alianza de Colombia
	

Fuente. Alcaldía municipio de Aguachica. Gerencia de Planeación y Obras/21/06/2019

5.3 Turismo recreativo

➤ Parque San Roque

Foto principal	Descripción
 <p>06/05/2019</p>	<p>Lugar emblemático de Aguachica, ubicado cerca de la Iglesia San Roque, con una infraestructura modernizada, amplia y agradable. Cuenta con dos fuentes de agua que por las noches de los fines de semana lucen muy hermosas, además, enmarcado de monumentos significativos, ideal para visitar con familiares y amigos.</p> <p></p> <p>Fuente en forma de arco.mp4</p>
	
	
<p>Georreferenciación¹⁸: 8°18'36.3"N 73°37'25.2"W</p>	

Fuente. Alcaldía de municipio de Aguachica – Cesar. Gerencia de Planeación y Obras/06/05/2019

¹⁸ MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Gerencia de Planeación y Obras, Parque San Roque. Georreferenciación elaboración propia, a través de la herramienta google maps. [https://www.google.com/maps/place/8°18'36.3"N+73°37'25.2"W](https://www.google.com/maps/place/8°18'36.3)

➤ Parque Ciudadela de la Paz

Foto principal	Descripción
 <p>10/06/2019</p>	<p>Un bonito lugar de esparcimiento y recreación. Cuenta con zonas verdes, escenarios deportivos (Dos canchas de microfútbol, y baloncesto, una cancha de futbol, área biosaludable y espacio infantil), para el disfrute de la comunidad y visitantes, especialmente los fines de semana.</p>
	
	
<p>Georreferenciación¹⁹: 8°18'43.5"N 73°38'04.1"W</p>	

Fuente. Alcaldía de municipio de Aguachica – Cesar Gerencia de Planeación y Obras/10/06/2019

¹⁹ MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Gerencia de Planeación y Obras, Parque Ciudadela de la Paz. Georreferenciación elaboración propia a través de la herramienta google maps. [https://www.google.com/maps/place/8°18'43.5"N+73°38'04.1"W](https://www.google.com/maps/place/8°18'43.5)

➤ Parque Barahoja

Foto principal	Descripción
 <p>10/06/2019</p>	<p>Un excelente lugar de recreación abierto al público durante toda la semana. Cuenta con una cancha de micro fútbol, voleibol y baloncesto, parque biosaludable, parque infantil, para el disfrute de familiares y amigos.</p>
	
	
<p>Georreferenciación²⁰: 8°18'42.8"N 73°37'51.8"W</p>	

Fuente. Alcaldía de municipio de Aguachica – Cesar Gerencia de Planeación y Obras/10/06/2019

²⁰ MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Gerencia de Planeación y Obras, Parque Barahoja. Georreferenciación elaboración propia, a través de la herramienta google maps. [https://www.google.com/maps/place/8°18'42.8"N+73°37'51.8"W](https://www.google.com/maps/place/8°18'42.8)

➤ Parque Cesarito

Foto principal	Descripción
 <p>11/06/2019</p>	<p>El parque Cesarito es un nuevo espacio de recreación y deportivo, con una cancha múltiple (microfútbol y baloncesto, parque biosaludable, juegos infantiles), con acceso a personas con discapacidad, para el disfrute de toda la comunidad.</p>
	
	
<p>Georreferenciación²¹: 8°17'59.3"N 73°37'00.8"W</p>	

Fuente. Alcaldía de municipio de Aguachica – Cesar Gerencia de Planeación y Obras/11/06/2019

²¹ MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Gerencia de Planeación y Obras, Parque Cesarito. Georreferenciación elaboración propia, a través de la herramienta google maps. [https://www.google.com/maps/place/8°17'59.3"N+73°37'00.8"W](https://www.google.com/maps/place/8°17'59.3)

➤ Parque Romero Díaz

Foto principal	Descripción
 <p>10/06/2019</p>	<p>Un lugar ideal con nueva infraestructura para la recreación y la actividad física, dispone de parque biosaludable y parque infantil, con acceso a personas con discapacidad.</p>
	
	
<p>Georreferenciación²²: 8°18'00.2"N 73°37'00.9"W</p>	

Fuente. Alcaldía de municipio de Aguachica – Cesar Gerencia de Planeación y Obras/10/06/2019

²² MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Gerencia de Planeación y Obras, Parque Romero Díaz. Georreferenciación elaboración propia, a través de la herramienta google maps. [https://www.google.com/maps/place/8°18'00.2"N+73°37'00.9"W](https://www.google.com/maps/place/8°18'00.2)

➤ Parque Villa Irina

Foto principal	Descripción
 <p>11/06/2019</p>	<p>El parque Villa Irina posee una infraestructura nueva, otra alternativa para la recreación y la actividad física, tiene una cancha multifuncional, parque infantil, y acceso a personas con discapacidad.</p>
	
<p>Georreferenciación²³: 8° 18'31.3"N 73°37'52.5"W</p>	

Fuente. Alcaldía de municipio de Aguachica – Cesar Gerencia de Planeación y Obras/11/06/2019

➤ Parque Morrocoy

Foto principal	Descripción
	<p>Un buen lugar para relajarse, con una gran variedad de ventas de comidas rápidas a su alrededor. La figura del morrocoy representa uno de los símbolos más significativos y emblemáticos del municipio de Aguachica..</p>
<p>Georreferenciación²⁴: 8° 18'35.7"N 73°37'00.1"W</p>	

²³ MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Gerencia de Planeación y Obras, Parque Villa Irina. Georreferenciación elaboración propia, a través de la herramienta google maps. [https://www.google.com/maps/place/8°18'31.3"N+73°37'52.5"W](https://www.google.com/maps/place/8°18'31.3)

²⁴ MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Gerencia de Planeación y Obras, Parque Morrocoy. Georreferenciación elaboración propia, a través de la herramienta google maps. [https://www.google.com/maps/place/8°18'35.7"N+73°37'00.1"W](https://www.google.com/maps/place/8°18'35.7)

➤ Parque Recreo deportivo Tierra Linda

Foto principal	Descripción
	<p>El parque recreo deportivo ubicado en el barrio Tierra Linda es nuevo escenario para compartir en familia, dispone de parque biosaludable, cancha sintética, parque infantil y pasajes peatonales.</p>
<p>Georreferenciación²⁵:</p>	

Fuente. Alcaldía de municipio de Aguachica – Cesar Gerencia de Planeación y Obras/22/08/2019

²⁵ MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Gerencia de Planeación y Obras, Parque recreo deportivo Tierra Linda.

➤ Patinodromo María Auxiliadora

Foto principal	Descripción
	<p>Atractivo lugar para la recreación deportiva, abierto al público con permiso. Cuenta con 2 canchas multifuncionales, con pista de atletismo, pista de patinaje de 200 mts y de 400 mts, cancha de tenis, coliseo de combate y una cancha de Hockey. Es una zona ideal para compartir y disfrutar de los eventos deportivos en familia y amigos.</p>
	
	
<p>Georreferenciación²⁶: 8°17'45.5"N 73°37'17.1"W</p>	

Fuente. Página de Facebook alcaldía de Aguachica/Gerencia de Planeación y Obras/06/05/2019

²⁶ MUNICIPIO DE AGUACHICA, Departamento del Cesar. Georreferenciación elaboración propia, Patinodromo, a través de la herramienta google maps. [https://www.google.com/maps/place/8°17'45.5"N+73°37'17.1"W](https://www.google.com/maps/place/8°17'45.5)

➤ Polideportivo Las Ferias

Foto principal	Descripción
	<p>Atractivo lugar para la recreación deportiva, abierto al público. Cuenta con una cancha de futbol sin grama, una cancha de microfútbol, una cancha múltiple. Este espacio también es utilizado para eventos musicales, culturales, entre otros, por su cercanía a la tarima municipal.</p>
	
	

Fuente. Página de Facebook de la Alcaldía de Aguachica, Facebook IMDREC/Gerencia de Planeación y Obras/06/05/2019

➤ Estadio municipal Francisco Ramos Pereira

Foto principal	Descripción
	<p>Actualmente el estadio municipal Francisco Ramos Pereira se ha modernización en una primera etapa, con una capacidad para tres mil personas aproximadamente. Está ubicado sobre la calle quinta y carrera séptima. Este escenario no solamente acoge eventos deportivos, sino también eventos musicales, entre otros.</p>
	
	

Fuente. Página de Facebook de la Alcaldía de Aguachica, Cesar. Gerencia de Planeación y Obras

5.4 FERIAS, FIESTAS Y EVENTOS

➤ Carnaval

Foto principal	Descripción
	<p>Fiesta muy popular que se realiza hace varias décadas en el municipio de Aguachica, se celebra en el mes de febrero-marzo. Con la participación de toda la comunidad aguachiquense.</p>
	
	

Fuente. Imágenes tomadas de la página de Facebook. Alcaldía de Aguachica - Cesar/ Oficina de prensa/marzo/2019

➤ Feria artesanal, gastronómica y dulcería

Foto principal	Descripción
	<p>En época de semana santa (marzo-abril) y fiestas de Aguachica (agosto) se realiza una feria de dulcería, gastronomía y artesanal ubicadas en el parque San Roque. La invitación es extensiva a toda la ciudadanía, propios y visitantes para que asistan y se deleiten de lo mejor de la dulcería, gastronomía y artesanías locales y regionales.</p>

Fuente. Gerencia de Planeación y Obras/Alcaldía de Aguachica- Cesar/18/04/2019

➤ Día de la Santa Cruz

Foto principal	Descripción
	<p>Como es tradicional todos los 3 de mayo de cada año asisten de manera masiva un gran número de personas a conmemorar el día de la Santa Cruz en el municipio de Aguachica. En la capilla del Cerro de la Cruz que está ubicado en lo alto del Bosque del Aguil se celebra una eucaristía en horas de la mañana y luego se realiza una presentación de banda papayera al ritmo de porros sabaneros genera un ambiente musical para el disfrute de propios y visitantes de varias regiones del país. Lo importante de esta demostración de fe y tradición se manifiesta con la participación masiva de personas en esta fecha insigne para los aguachiquenses.</p>
	
	
<p>Georreferenciación:</p>	

Fuente. Gerencia de Planeación y Obras/ Alcaldía de Aguachica- Cesar /03/05/2019

➤ Fiestas de Aguachica y fiestas patronales

Foto principal	Descripción
	<p>Actualmente el municipio de Aguachica cumple 271 años de su fundación. En el mes de agosto se celebra actos religiosos en honor al Santo patrono San Roque. Además de presentaciones culturales en el polideportivo Las Ferias, instituciones educativas con sus estudiantes educativas, empresas y organizaciones se vinculan para mostrar lo mejor de la idiosincrasia a través de bailes autóctonos y presentaciones artísticas, y conciertos musicales que durante siete días deleitan a propios y visitantes.</p>
	
	

Fuente. . Imágenes tomadas de la página de Facebook /Gerencia de Planeación y Obras/ Alcaldía de Aguachica-Cesar /16/08/2019

➤ Festival de bandas tradicionales de viento

Foto principal	Descripción
	<p>Desde el año 2016 el municipio de Aguachica viene realizando el festival nacional de bandas tradicionales de viento con participantes de distintas regiones de país, en los meses de noviembre (30), (1) y (2) de diciembre.</p>

Fuente. . Imágenes tomadas de la página de Facebook/Gerencia de Planeación y Obras/ Alcaldía de Aguachica-Cesar

RECOMENDACIONES

A través de un equipo técnico o comité en temas de turismo y con el acompañamiento de entidades publico privadas y comunidad en general, realizar mesas de trabajo con el fin de validar las potencialidades naturales y turísticas ilustradas en el presente trabajo.

Realizar un análisis FODA para determinar y definir las estrategias que puedan contribuir a la realización de un Plan de Marketing territorial que permita ofertar las distintas potencialidades naturales y turísticas del municipio de Aguachica.

Una vez validado las potencialidades naturales y turísticas del municipio proceder a enmarcarlas en los formatos del Ministerio de Industria y Turismo MINTIC. Esto ejercicio deberá realizarse de forma tripartita con el acompañamiento de un equipo de expertos en temas de turismo.

ANEXO.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

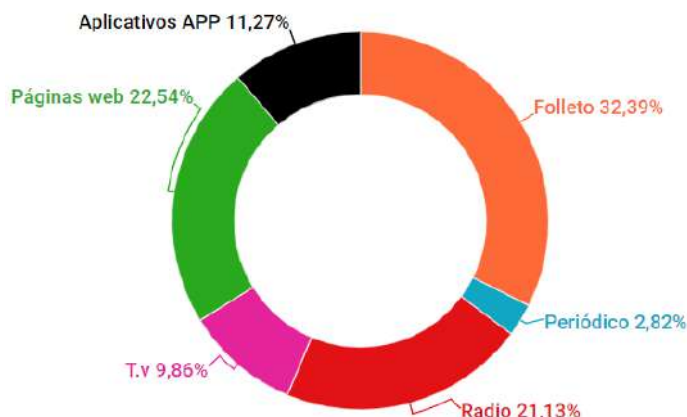
1. ¿Usted ha recibido información de atractivos turísticos del municipio de Aguachica?



Si	18
No	53

Del total de los habitantes encuestados en el municipio el 25,35% contestaron que si han recibido información de los atractivos turísticos, y un 74,65 manifestaron que nunca han recibido este tipo de información en el municipio. **Esto se debe que no se han** promocionado ninguno de los atractivos que posee el municipio de Aguachica.

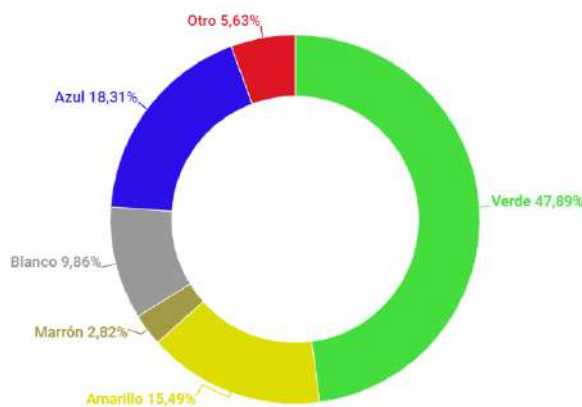
2. ¿Qué medio de información le gustaría para promocionar los atractivos turísticos del municipio?



Folleto	23
Periódico	2
Radio	15
T.V	7
Pág. Web	16
Apli. APP	8

El medio de información que los habitantes del municipio de Aguachica prefieren los folletos con un 32,39%, las páginas web con un 22,54%, el radio con un 21,13%, los aplicativos APP tienen un 11,27 %, la televisión de 9,86 y el 2,82 de los encuestados prefieren que promocionen los atractivos turísticos por medio de los periódicos. Estamos presenciando una transformación evidente ya que no solo los turistas potenciales buscan información, sino que también quieren **obtener en la red** opiniones sobre el destino seleccionado, sobre un alojamiento fijo y económico.

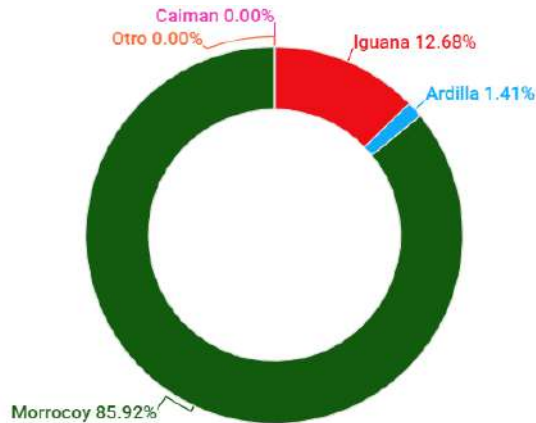
3. ¿Cuál de estos colores cree que mejor identifica el municipio de Aguachica?



Verde	34
Amarillo	11
Marrón	2
Blanco	7
Azul	13
Otro	4

De la población encuestada un 47,89% escogió el color verde, 18,31% el color azul, 15,49% color amarillo, 9,86% color blanco, 5,63% escogieron otros colores y un 2,82% el color café. Esta grafica de colores se plantea como elementos formales cuya presencia influye en la aceptación o rechazo, estas preferencias permite realiza diseños más atractivos que satisfaga todos los gustos.

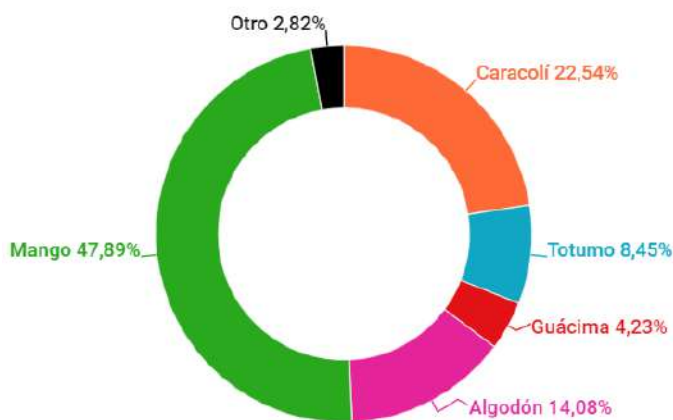
4. ¿De estos animales cuál cree que mejor identifica el municipio?



Iguana	9
Ardilla	1
Morrocoy	61
Caimán	0
Otro	0

El animal según los encuestados el que más identifica al municipio de Aguachica es el Morrocoy con un 85,92%, seguido de la Iguana con un 12,68% y la Ardilla con un 1,41%. Con esto vemos que más del 80% de la población **sabe algo de la historia** del municipio.

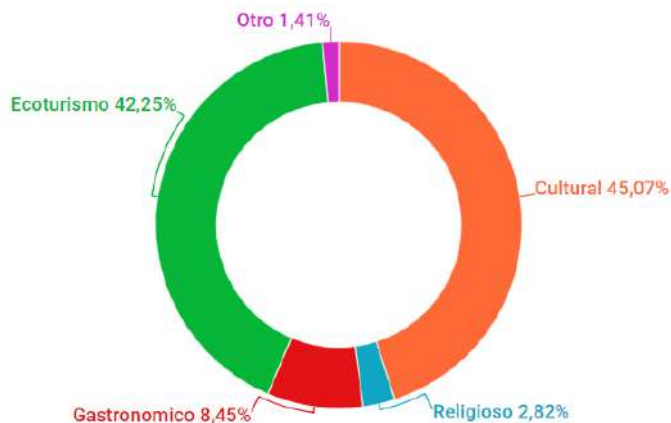
5. ¿Para usted cuál árbol identifica el municipio?



Caracolí	16
Totumo	6
Guácima	3
Algodón	10
Mango	34
Otro	2

El árbol que más identifica a los aguachiquense con un 47,89% es el Mango, un 22,54% el caracolí, un 14,08% el algodón, un 8,45% el totumo, un 4,23% la Guácima y finalizamos con un 2,82% de otros árboles. El mango es una fruta muy reconocida y deseada por los habitantes de Aguachica.

6. De los siguientes sectores turísticos ¿cuál le gustaría que se promocionara a nivel, local, regional y nacional?



Cultural	32
Religioso	2
Gastronómico	6
Ecoturismo	30
Otro	1

De los habitantes encuestados el 45,07% escogió el sector **cultural**, un 42,25% el **ecoturismo**, un 8,45% el sector gastronómico, un 2,82% el sector religioso y el **1,41% otro (?)**. En sector cultural evidenciamos gran variedad de celebraciones el cual los turista disfruta al máximo estas actividades.

7. De los siguientes lugares ¿cuál le gustaría que se promocionaría a nivel, local, regional y nacional?



Bosque del Aguil	55
Balneario Norean	8
Ciénega la Musanda	2
Ciénega Doña María	5
Otro	1

De la población encuestada el 77,46% prefiere promocionar el bosque de la Aguil, un 11,27 el balneario Norean, un 7,04% Ciénega doña maría, un 2,82% ciénega la musanda y un 1,41% escogieron otros (¿?). El bosque de la Aguil es uno de los lugares más visitando por nuestros turistas y habitantes de la región, pero no ha sido aprovechada ni valorado por sus habitantes con proyectos turísticos amigables con el medio ambiente. Este atractivo turístico nos brinda tranquilidad y un encuentro personal con cada una de las personas que los visita.

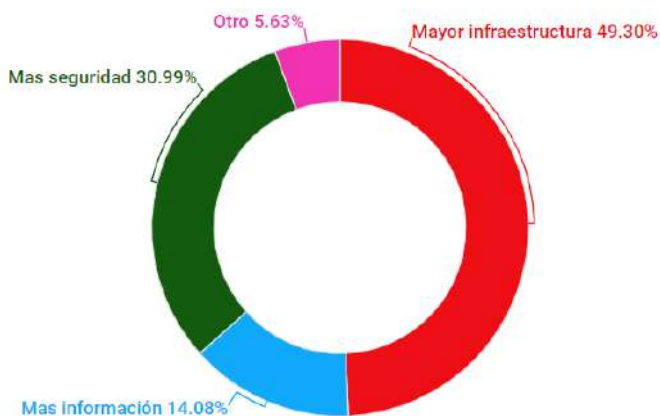
8. ¿En cuál de las siguientes actividades le gustaría participar?



Campamento	12
Ecoturismo	24
Act. Deportivas	13
Fiestas culturales	17
Fiestas religiosas	4
Otro	1

Un 33,80% de los encuestados les gustaría participar en ecoturismo, un 23,94% en las fiestas culturales, un 18,31% en actividades deportivas, un 16,90% e actividades de campamento, un 5,63% en fiestas religiosas y 1,41% en otro. Existe una gran variedad de actividades que el municipio ofrece tanto para sus habitantes como para el que lo visita, el ecoturismo tiene mucho potencial en el municipio, gracias a sus paisajes, flora y fauna, asimismo a la gentileza de sus habitantes.

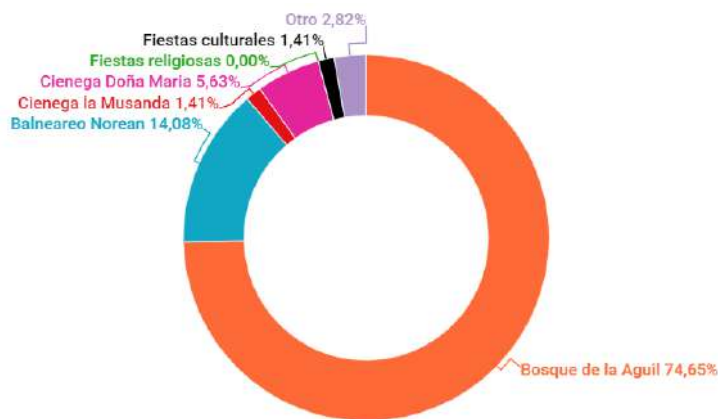
9. ¿Para usted que se requiere para generar un mayor atractivo turístico en el municipio de Aguachica?



Mayor Infraestructura	35
Más información	10
Más seguridad	22
Otro	4

Para generar mayor atractivo turístico según los encuestados con un 49,30% se debe mejorar la infraestructura de los atractivos, un 30,99% más seguridad para los sectores más visitados, un 14,08% más información de los atractivos turísticos del municipio y un 5,63% otros.

10. ¿Cuál atractivo turístico de Aguachica le recomendaría a sus familiares y amigos que visitara?



Bosque del Aguil	53
Balneario Norean	10
Ciénega la Musanda	1
Ciénega Doña María	4
Fiestas culturales	1
Fiestas religiosas	0
Otro	2

Un 74,65% recomendarían el bosque de la Aguil, un 14,08 el balneario Norean, un 5,63 la ciénega doña María, un 2,82% otros atractivos, un 1,41 la ciénega la Musanda, y un 1,41% las fiestas culturales.